Asunción, 25 de octubre de 2021
Nota UOC Nº 163/2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a objeto de responder las observaciones al llamado con ID Nº 403667 "*Consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA*", en tal sentido, manifiesto cuanto sigue:

1. La previsión plurianual del presente llamado, por un monto de Gs. 520.000.000 (Guaraníes quinientos veinte millones) para el ejercicio fiscal 2022, está prevista con créditos programados en el Programa PROCIENCIA Fase II, que obtuvo el Código SNIP 958, otorgado por la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), en fecha 6 de julio de 2021 (posterior a la fecha límite de presentación de anteproyecto), motivo por el cual, se solicitó al Ministerio de Hacienda el ajuste al Anteproyecto de Presupuesto, en fecha posterior a la presentación del citado Anteproyecto, por lo cual, no se cuenta con el Formulario FG04-Pluver, pero sin con la programación de créditos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2022, dicha situación se puede observar en el Anexo B-F-G03, en la Pagina Nº 9 de la Nota CONACYT Nº 473/2021, que establece textualmente, en el OG 266 el monto programado para la "Evaluación final de PROCIENCIA, primera fase (80% RESTANTE)".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle mi respetuoso saludo.

ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Firmado digitalmente por ALBERTO IRENEO TORREZ SUBELDIA
Fecha: 2021.10.25 08:55:31 -03'00'

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

DGAF/UOC/AT